

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, DEL PLENO DEL CUATRO OCTUBRE DE DE DOS MIL DIECISEIS.

En Guadalupe, a doce de mayo de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Sebastián Peñaranda Alcayna y asistido por el Secretario-Administrador D. José A. Abellán, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupo Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a MARIA ANGELES RUIZ BAEZA

D. ROBERTO LINARES FRUTOS

D. JOSE IGNACIO MATEOS MARTÍNEZ

D^a MARÍA JOSÉ LORCA BERNAL

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. OSCAR ALCAYNA RUIZ

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. SINDO VITOS GONZÁLEZ

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. JOAQUIN SANCHEZ ONTENIENTE

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^ª MARÍA PIEDAD FERNÁNDEZ TOLEDO

AUSENTES :

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Antes de iniciar la sesión, el Pte., por motivo de urgencia, presenta una Moción al Pleno sobre uso campo fútbol por la Escuela Deportiva. Se somete a votación, quedando aprobada su inclusión por unanimidad.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR ORDINARIA DE FECHA 14/7//2016

Se somete a votación el punto quedando aprobado por unanimidad.

2.-INFORME MEMORIA GESTIÓN BIMESTRAL.

Se adjunta a la presente Acta el ANEXO I MEMORIA DE GESTIÓN.

Dña. Piedad Fernández, de Cambiemos Murcia, informa sobre las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Cultura:

- Se ha realizado una encuesta a los vecinos para estudiar la mejora del Parque de la Ermita.
- Se ha llevado a cabo la primera tertulia, de un ciclo de tertulias sobre diversos temas previstas el 3er. jueves de cada mes.

3.-INFORME SOBRE GASTOS .

El Pte. presenta y entrega a los Grupos Municipales un estadijo de cuentas por partidas de los gastos de la Junta hasta la fecha. Se adjunta a la presente acta como ANEXO III.

Se aprueba por unanimidad el gasto/presupuesto de equipaciones deportivas para la Escuela Deportiva por importe de 5.098,94 €

Dña. Maria Angeles, del Grupo Popular, dice que ha habido un aumento considerable de los gastos en festejos populares, y piensa que hay gastos que han sido fraccionados o especificar mejor el concepto de los mismos. Es decir, hay que aclarar mejor si pertenecen a gastos culturales o a festejos.

El Pte. contesta que los gastos de fiestas de este año son menores que los llevados a cabo en el 2014.

4.-RATIFICACIÓN SUBVENCIONES A ASOCIACIONES

PEÑA HUERTANA EL CAÑAL		1.060,00 €
CENTRO DE LA MUJER		2.470,00 €
CENTRO DE MAYORES		2.470,00 €

Se aprueba, por unanimidad la ratificación del reparto de la Partida de Subvenciones.

5.-APROBACIÓN DEL GASTO DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE ADOQUIN EN CALLE SANTIAGO APOSTOL.

El Pte. presenta valoración del citado proyecto, por un importe inicial, IVA incluido de 14.786,77 €

Se somete a votación la moción, quedando aprobada por unanimidad.

6.- APROBACIÓN DEL GASTO PROYECTO PAVIMENTACIÓN CARRIL DEL PINO.

El Pte. presenta valoración del citado proyecto, por un importe inicial, IVA incluido de 15.783,62€

Se somete a votación la moción, quedando aprobada por unanimidad

7.- APROBACIÓN HORARIOS DE USOS DEL POLIDEPORTIVO POR LA ESCUELA DE TENIS

El Pte. presenta un cuadrante de horarios (ANEXO) aportado por Deportes. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

8.-MOCIONES CONJUNTAS (PSOE, CIUDADANOS, CAMBIEMOS Y AHORA MURCIA):

8.1.-MOCIÓN EDUCACIÓN DE ADULTOS

D. Sindo Vitos lee y defiende la moción.

Dña. Maria Angeles, del Grupo Popular, lee un informe de la Concejalía de Educación en el que se dice que solo hay seis alumnos; por ello pregunta ¿donde están las veinte inscripciones? . El Pte. facilita la relación de las 20 solicitudes. El Pte. dice, que al margen del número de solicitudes, la Junta no puede renunciar a seguir prestando este servicio público para la gente que esta fuera del proceso educativo.

Dña. Piedad Fernández piensa que se pueden incorporar, por proximidad, alumnos de otras pedanías cercanas.

D. Sindo Vitos opina que si hay absentismo lo que hay que hacer es estudiar las causas del mismo, buscar la solución para seguir manteniendo esta opción educativa.

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

8.2.MOCIÓN PODOLOGÍA EN CENTRO MAYORES

El Pte. lee y defiende la moción. Dice que la Consejería manifiesta que no se presta este servicio porque no reúne las condiciones idóneas para el desarrollo del mismo. Es el Colegio de Podólogos quien han puesto las condiciones técnicas para su prestación, pero el Pte. piensa que hay que reponerlo y tomar las medidas sanitarias que legalmente correspondan.

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

8.3 MOCIÓN CAMINO SEGURO AL COLEGIO

Dña. Piedad Fernández lee y defiende la moción. En suma se pide que los niños puedan ir andando y seguros al C.P. en un ámbito de 500 metros.

Dña. Maria Angeles dice que ahora con la nueva reorganización del tráfico hay un peligro mayor puesto que los coches se han medido en el perímetro del C.P. Los reductores de velocidad, los planos, no solucionan nada y el coste para la Junta es muy elevado; los reductores algo crean también problemas de ruido a los vecinos. Piensa que es más un problema de educación vial, que se debe incentivar más en los C.P.

El Pte. contesta que el cambio de estacionamiento lo hizo el Servicio de Tráfico.

Dña. Maria Angeles le responde que si la Junta no estaba de acuerdo tendría que haberlo denunciado.

El Pte. responde que la Junta va detrás de Tráfico para que nos hagan caso en la detección de esos errores.

Se somete a votación, siendo aprobada por mayoría, con cuatro abstenciones del Grupo Popular.

El Pte. quiere que conste en acta el error, por parte de Tráfico, del cambio de estacionamiento en la calle Francisco de Asis.

8.4 MOCIÓN APOYO MOLINO AMOR

Dña. Piedad Fernández lee y defiende la moción.

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

9.-CESIÓN DE USO EN PRECARIO LOCAL AL CLUB IURANCHA

El Pte. dice que esta cesión se hace en base a un plan de actividades llevadas a cabo por dicha asociación en el Centro de Usos Múltiples (antiguo colegio).

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

10.-HORARIO ESCUELA DEPORTIVA USO CAMPO FÚTBOL

El Pte. presenta un cuadrante de horario aprobado y consensuado por Deportes.

Dña. Maria Angeles no está de acuerdo en que no esté en ese cuadrante la UCAN y si el Real Murcia. Pregunta quién mando la solicitud a Deportes de estos horarios.

El Pte. dice que fue él mismo y que la UCAM no presentó nada, pero si lo hizo la Fundación Real Murcia. Dice que es la primera vez que la Escuela Deportiva tiene integrados a todos los equipos. El Pte. reitera que si la propuesta de la Escuela Deportiva es justa y verdadera, la Junta apoyará esa petición. El horario es para dos años.

Se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad.

11.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos , de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

En Guadalupe (Murcia) a 4 de octubre de 2.016

Vº Bº

**El Pte. Junta Municipal
de Guadalupe**

D. Sebastián Peñaranda Alcayna

El Secretario-Administrador

D. José Antonio Abellán